



ATREVIA™

AGENCIA CONSULTORÍA TECNOLOGÍA

PORQUE HOY
LA COMUNICACIÓN
TIENE NUEVOS DESAFÍOS

Análisis de situación e impacto del
CORONAVIRUS
en América Latina y el Caribe

19 de junio de 2020

COVID-19

América Latina y el Caribe se encamina a superar ampliamente los 2 millones de contagios antes del final de este mes con Brasil superando el millón y Perú, Chile y México aportando otro millón entre los tres. Ya el domingo la región **superó los 1,6 millones de contagiados y las muertes por el COVID-19 se duplicaron en 22 días** alcanzando ya las 80.000, en un momento en que algunos de los países que más han acusado el golpe de la pandemia comienzan a reabrir sus economías, mientras que la mayoría alargan las cuarentenas y confinamientos.

La OMS ha expresado su preocupación por el avance de la epidemia en Latinoamérica, especialmente en países como Brasil y México: más de la mitad de las muertes en la región corresponde a Brasil y los decesos diarios han aumentado en junio en países como Colombia y Perú.

La Organización Panamericana de Salud señala que América Latina "definitivamente" está en plena primera ola de la pandemia y según los pronósticos, en junio y julio la región experimentará un "importante" número de contagios y decesos. Perú sobrepasó el miércoles los 240.000 casos de coronavirus y pasó al séptimo lugar entre los países del mundo con mayor número de contagios, superando a Italia.

El subdirector de esta organización, Jarbas Barbosa, que elogió las medidas de distanciamiento social adoptadas por la mayoría de los países en marzo y abril, las cuales redujeron la velocidad de la transmisión, ha reconocido que en las últimas tres semanas ha habido "un aumento muy importante" de los contagios "relacionado con los desafíos de la pobreza y la economía informal que enfrentan los países latinoamericanos para mantener las medidas de distanciamiento social".

Desde un punto de vista económico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) se ratificó en que "tenemos la peor recesión del último siglo, y posiblemente la más fuerte de toda la historia de la región" pues el producto interno bruto (PIB) podría contraerse hasta un 8% este 2020 debido a la emergencia sanitaria.

Mientras, los países que tienen recursos siguen poniendo en pie estrategias contracíclicas. El presidente de Perú, Martín Vizcarra, ha anunciado que prepara un programa de inversiones públicas ("Arranca Perú"), por un total de 6.436 millones de soles peruanos (US\$1.847 millones). El objetivo es generar más de un millón de empleos a partir del segundo semestre del año. Y en Chile, Gobierno y oposición alcanzaron un acuerdo para poner en marcha un plan de emergencia para enfrentar los efectos económicos y sociales de la pandemia: US\$ 12 mil millones en un horizonte de 24 meses.

La recesión económica va a desembocar en serios problemas sociales: el impacto de la pandemia podría conducir a 16 millones de personas a la pobreza extrema en 2020, elevándola hasta 83,4 millones de latinoamericanos, según un informe conjunto presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El hambre, advierten ambos organismos, será el gran desafío en el periodo de la postpandemia.

En el terreno sanitario la heterogeneidad sigue siendo la norma. Unos países siguen abriendo sus economías, mientras que otros alargan las medidas de excepción como Ecuador que decretó un nuevo estado de excepción de hasta 60 días y se prevé una extensión de máximo 30 días más. Por su parte, República Dominicana no pasó a la tercera fase de desescalada de la economía como estaba pautada para el 17 de junio porque no se dan las condiciones debido al incremento de los casos de coronavirus que se han registrado durante la fase 2. Asimismo, Chile alargó su estado de emergencia y Argentina reforzó las medidas de cuarentena.

Próximos a cumplir 100 días de cuarentena (el martes 23/06), solo en la capital Lima se han perdido 2,3 millones de puestos de trabajo. La última semana, el gobierno emitió decretos para la reapertura de conglomerados comerciales y el plan denominado 'Arranca Perú' para reactivar la inversión pública en sectores de Agricultura, Trabajo, Transporte y Vivienda. Esto generará 1 millón de empleos temporales.

IMPACTO ECONÓMICO

En abril, un mes de inmovilización total, la caída de la producción nacional llegó a 40,5%, por encima de lo estimado por el consenso de analistas. La caída se reflejó en la menor población ocupada en Lima. Durante el trimestre marzo, abril y mayo, la caída fue de 47,6% (más de 2,3 millones de personas perdieron su puesto laboral, solo en Lima).

Del total de créditos de Reactiva Perú, solo el 70% de beneficiarios fueron MYPES, pero solo recibieron 19% del monto total, similar a su participación en los créditos del sistema financiero. Además, durante la cuarentena, 5 de cada 10 hogares en el país han recibido los bonos de alivio del Estado. El bono #YoMeQuedoEnCasa llegó al 29,4% del total de hogares; el bono rural, al 10,5%; y el bono familiar universal, a 10,9%.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

A la fecha, hay más de 1.6 millones de infectados en Sudamérica y el 15% pertenece a Perú (244.388 casos), en el top 7 a nivel mundial. Sin embargo, los pacientes 'dados de alta' (131 mil) alcanzaron el 53 % de los infectados totales. La tasa de detección aumentó a 17 personas por cada 100 test aplicados.

La tendencia de la pandemia registra un lento descenso como promedio nacional y las regiones con menor tasa de letalidad aumentaron a 17. Moquegua, Cusco y Ayacucho registran menor índice de fallecimientos, por debajo del promedio nacional (3,01%). Ascende en Ica, Trujillo y Arequipa.



244.388 CASOS CONFIRMADOS

7.461 PERSONAS FALLECIDAS



ATREVIA
AGENCIA CONSULTORÍA TECNOLOGÍA

PORQUE HOY
LA COMUNICACIÓN
TIENE NUEVOS DESAFÍOS

MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Gobierno dispone uniformidad de la inmovilización a nivel nacional de 9 pm a 4 am. Toque de queda ya no será por regiones, como se estableció en mayo último. Domingos continúa inmovilización total obligatoria a nivel nacional.



Gobierno anuncia plan "Arranca Perú" que ejecutará USD 1.830 M en proyectos de inversión para generar un millón de puestos de trabajo.



La Reconstrucción con Cambios estará a cargo del Reino Unido (convenio de gobierno a gobierno). Habrá obras en 19 ríos y se harán 89 colegios y centros de salud.



El Gobierno dispuso el inicio progresivo de las actividades de los conglomerados productivos y/o comerciales a nivel nacional para que operen a puerta cerrada, entre ellos Gamarra, el emporio más grande de Sudamérica.



Centros comerciales atenderán al público a partir del lunes 22 de junio. No podrán ingresar menores de edad y no reabrirán los cines.



Habrán clases presenciales desde julio en áreas rurales, en caso no registren nuevos contagios y si alumnos carecen de conectividad y acceso a medios.



Subastas de Arranca Perú inician a fines de julio. Obras viales para dar mantenimiento a 50 mil kilómetros de vías vecinales alcanzan los USD 1.150 M.



Gobierno dará subsidio por combustible a 50 mil unidades de transporte público y que será en Lima, Callao y las capitales de provincias.



SUNAFIL fiscalizará que empresas que operen cumplan 42 requisitos. Incumplimiento puede provocar cierre temporal de centros de trabajo.



Gobierno dispuso que los usuarios que no pudieron fraccionar sus recibos de agua emitidos desde marzo, podrán acceder al fraccionamiento de sus recibos sin celebrar un convenio con las empresas prestadoras.



Superintendencia de Salud emitió norma que obliga a clínicas privadas a entregar la lista de precios, medicamentos y diagnósticos relacionados al COVID19.



Fondos de AFP recuperan el 50% de lo perdido en cuarentena. Administradoras señalan que podrían cerrar el año en azul.



El 33% de servidores tuvo licencia con goce de haber en abril, lo que representa a 36 mil trabajadores. Este número se reduce con respecto al 53% de marzo. Asimismo, en abril, el 37% de trabajadores realizaba labores remotos.

ECUADOR

En Ecuador el Presidente volvió a decretar estado de excepción para poder tener mayor margen de maniobra en los intentos por controlar el COVID-19 y reactivar la economía. En el Decreto Presidencial (el segundo que se emite, el primero se emitió por 60 días y tuvo una extensión de 30 días más) se mantiene la restricción de la movilidad y de asociación y se añade la semaforización que ya había sido reglamentada por el Comité de Operaciones de Emergencia (COE). Los municipios seguirán siendo los encargados de determinar el color del semáforo que rige en cada cantón, pero el COE decidirá los horarios de movilidad y los sectores que se van reactivando.

En los últimos días en la capital del país, se vivió una situación de incertidumbre cuando el propio alcalde insinuó que pasaría a semáforo rojo ante el incremento de los contagios. En la provincia en menos de un mes se duplicaron los casos y el crecimiento está en torno al 15% semanal. En Quito están más del 90% de los casos de la provincia de Pichincha. Ante su pedido para revisar la situación, el Ministro de Salud dijo que la situación estaba controlada y que en el país se está preparado para controlar “pequeños rebrotes”. Según integrantes del Instituto Ecuatoriano de la Seguridad Social (IESS), la capacidad de los hospitales se habría visto superada y ya no habría camas para decenas de contagiados. Para paliar la situación en Quito y evitar un rebrote más severo, el alcalde ha propuesto al COE nacional:

1. Ley seca, para evitar fiestas y problemas.
2. Retraso en el retorno de los funcionarios públicos a sus puestos presenciales de trabajo en la medida de lo posible.
3. No reactivar el transporte interprovincial hacia o desde la capital.
4. Adelantar el toque de queda de las 21:00 a las 18:00 hasta las 5:00.

IMPACTO ECONÓMICO

Esta semana el Presidente Moreno envió el veto parcial al Proyecto de Ley para el ordenamiento de las Finanzas Públicas. El propósito de las modificaciones fue fijar un nuevo techo para la deuda del país que, de este modo, se podría elevar hasta el 57% del PIB en 2025 (con la prevista reducción de más del 9% en el PIB, la deuda este año superaría el 59%) y bajar progresivamente hasta el 40% (como es en la actualidad) en el 2032; también varió el porcentaje que el Gobierno puede aumentar su presupuesto después de haber sido aprobado por la Asamblea, fijándolo en el 5% y no en el 15%.

La semana anterior hizo lo mismo con el Proyecto de Ley de Apoyo Humanitario cuyas observaciones ya fueron revisadas por la Asamblea, que fue aprobada sin incluir 10 de las

objeciones del Presidente. El tema más polémico, la figura del despido de un trabajador por causa mayor, sólo podrá realizarse en caso de que el empleador tenga un cese total o definitivo en sus actividades.

Desde el consejo asesor que creó el gobierno en el área económica con personalidades del sector profesional y académico, se sugirió que el IVA se suba del 12% al 14%, como ya se hizo para ayudar en la reconstrucción tras el terremoto que hubo en 2016. También un impuesto al patrimonio para el decil económico más alto de la población (aportaría 1.000 millones de dólares). También propusieron la creación de un comité anticorrupción que podría ahorrar un 10% del presupuesto de inversión pública (1.300 millones). La última recomendación fue la reducción de los salarios del sector público que, de promedio, son un 35% superiores a los del sector privado. Por el momento, el Gobierno emitió un protocolo que le facilita el despido de funcionarios públicos.

En el IESS en los últimos días saltó la alarma cuando se planteó la posibilidad de subir los aportes, que se gravasen con un 9% los décimos (dos pagas dobles) de los empleados y un aumento de la edad de jubilación (de promedio los ecuatorianos se jubilan con 61 años). Este año la institución tendrá que desinvertir 1.800 millones para cubrir el déficit por la crisis que ha causado el coronavirus en el país. Este año hay un 9,2% menos de afiliados a la seguridad social que en el año anterior.

IMPACTO POLÍTICO

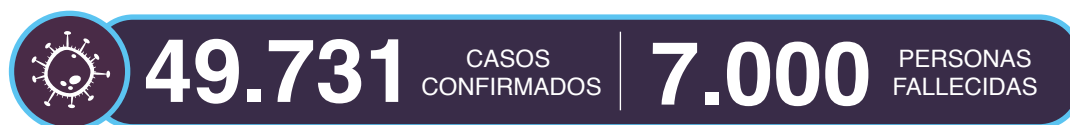
La campaña electoral se acerca, queda menos de un año para que haya nuevo presidente, y los partidos y movimientos políticos están pidiendo más tiempo. El estado de excepción, el miedo al contagio, la dificultad para moverse... les ha impedido organizarse. Hasta el 23 de agosto tendrán que remitir sus candidatos. Pero mover esta fecha también retrasaría la primera y la segunda vuelta electoral.

La corrupción será uno de los temas claves de las próximas elecciones. Además de todos los casos de corrupción que se han destapado desde que comenzó la cuarentena (en el IESS hay 600 posibles casos remitidos a la Contraloría), la detención de un expresidente, de un asambleísta, numerosas renunciaciones y desvinculaciones en el gobierno y en el sector de la salud, prefecturas y alcaldías intervenidas (el Alcalde de Quito fue denunciado por peculado y delincuencia organizada)... esta semana un equipo de periodistas vinculó a un gran número de asambleístas (incluido el Presidente de la Asamblea), así como a varios ministros y al propio

Presidente en un posible reparto de instituciones públicas que se habría producido para garantizar apoyos en las votaciones de la Asamblea Nacional. También se publicaron nuevas pruebas sobre los aportes ilegales que se habrían hecho desde empresas privadas y empresas pública a la campaña de la consulta popular del 2018. Lenín Moreno anunció una investigación integral en las instituciones involucradas.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

En las últimas dos semanas se han incrementado los casos de contagio. La semana anterior subieron en un 12% y en esta semana un 14%, elevando el número de personas que tienen o han tenido coronavirus a casi 50.000, lo que está incrementando los miedos de un fuerte rebrote. En esta última semana, Guayas (la provincia inicialmente más afectada) sólo ha tenido un incremento del 1%, mientras que en Pichincha ha sido del 14% y en el resto del país del 19%. El número de fallecidos esta semana ha variado un 9%, llegando casi a los 7.000 entre confirmados y probables.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Se decreta un nuevo estado de excepción que recoge todas las medidas que se habían establecido por el COE nacional y durará 60 días, hasta el 16 de agosto.



Desde el 15 de junio está operativo el aeropuerto de Guayaquil. La alcaldesa ha solicitado que se realicen pruebas a todos los pasajeros que aterricen en la ciudad.



Se permite el transporte interprovincial entre cantones en amarillo o en verde. Por el momento Solo las terminales terrestres de Ambato, Babahoyo y Manta reanudaron operaciones.



También se aprobó la circulación de vehículos particulares entre cantones de provincias que se encuentren en color amarillo y verde.

COLOMBIA

Son más de 100 días desde que Colombia identificó el primer caso en el territorio nacional y el Ministerio de Salud ha identificado que más del 77% de los casos reportados de COVID-19 se concentran en 10 ciudades, entre las que destaca Bogotá, la ciudad con más contagios del país. De acuerdo con estas cifras, el Gobierno ha solicitado a la ciudadanía tomar conciencia sobre las diferentes medidas emitidas dado que de estas diez ciudades, cinco (Bogotá, Barranquilla, Cartagena, Cali y Soledad) aportan más del 64% en defunciones.

La falta de conciencia de la ciudadanía ha llevado a que los dirigentes locales tomen nuevas medidas como la cuarentena obligatoria, el pico y cédula y limitaciones en el proceso de reactivación. Según las declaraciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Ministerio de Salud, es posible que Bogotá llegue a su pico de contagios la primera semana del mes de julio. En el resto del país se espera para mediados del mes de agosto.

Además de la problemática del Covid 19, Colombia también se enfrenta una posible crisis de hambre dado que más del 35% de los colombianos dependen del ingreso informal y por la pandemia este ingreso está reducido al 1%. Por eso, las diferentes entidades gubernamentales y privadas han invitado a estas personas a formalizar sus operaciones para que puedan acceder a los diferentes subsidios que se han emitido desde el Gobierno nacional.

IMPACTO ECONÓMICO

El DANE, el 18 de junio, dio a conocer que la economía nacional se contrajo más de un 20%. De acuerdo con el informe emitido las actividades que más se han visto impactadas son las terciarias las cuales aportan un -9,20% en la variación anual. Según los estudios que está desarrollando el DANE el estimado de contracción de la economía para el cierre de año está por encima del 16%.

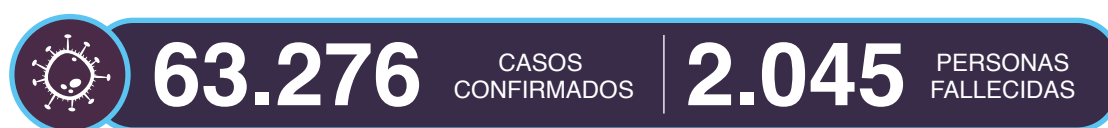
Por culpa de la pandemia mundial, se ha presentado una desaceleración en gran parte de los sectores económicos. De hecho, el sector agropecuario en el mes de abril creció un 1%, pero el café, uno de los productos de fuerte exportación, decreció un 37,6%.

Además, la explotación de minas y canteras se ha visto afectada lo que ha significado una variación negativa arriba del 29% y se espera una caída mayor en la producción de carbón y petróleo en el país. Este último no se ha visto afectado únicamente por el COVID, sino también por la volatilidad de su precio en el mercado internacional y la depreciación del peso frente al dólar estadounidense.

La industria manufacturera cayó un 35%. Esta es una de las industrias que ya retomó labores a nivel nacional y hace parte de las empresas que más se han reorganizado para enfrentar la pandemia de acuerdo con las declaraciones del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

En los últimos tres días Colombia ha tenido crecimientos por encima de los 2.000 casos diarios y el 18 de junio superó los tres mil casos, llegando a los 63.276 casos confirmados de los cuales 35.587 son positivos aún. Colombia lleva 2.045 muertes y de estos casi la mitad son mayores de 70 años, razón por la que el Gobierno solicita que toda la ciudadanía cuide al adulto mayor para evitar que esta cifra siga en aumento.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Decreto 143 de junio del 2020

Extensión de la cuarentena en la capital desde el 16 de junio de 2020 hasta las cero horas (00:00 a. m.) del 1 de julio de 2020.

Todo el sistema médico y hospitalario de Bogotá queda en alerta naranja.

Cinco UPZ de Suba, Bosa, Engativá y Ciudad Bolívar fueron declaradas zonas de cuidado especial y con toque de queda.

Pico y cédula para: uso del comercio, salidas sin permiso de acuerdo con las excepciones marcadas por el Gobierno nacional, personal médico y prestador del servicio de salud y emergencia.

Solicitud de flexibilización horaria y uso del transporte público.



Ministerio de Salud y Protección Social

Definición de valores mínimos y máximos de referencia para el pago de UCI en el país

Las IPS en el país deberán prestar servicios UCI para los pacientes COVID-19 que lo requieran de forma independiente si tienen convenio con la EPS del usuario.



Ministerio de Deporte

Definición de los protocolos básicos para el proceso de entrenamiento y retorno a las actividades deportivas en el país.

Desde el mes de agosto, retornará el fútbol y la actividad deportiva profesional en el país en más de 16 disciplinas de acuerdo con las Resoluciones 993 y 991 de junio del 2020.



Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Día sin IVA, para incentivar la compra de los colombianos a nivel digital y presencial.

En las ciudades con pico y cédula o restricciones para asistencia, este operará únicamente de forma virtual

Existirá un máximo de compras

Se contará con veeduría por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio para evitar falsas promociones



Congreso de la República de Colombia

Aprobación de la Ley de Cadena Perpetua para violadores, violentadores y asesinos de menores de edad.

A nivel mundial existe una preocupación ante la posibilidad de un rebrote de coronavirus por nuevas cifras de contagios en China y en algunas zonas de Estados Unidos acción que genera temor en los mercados debido a la crisis económica mundial y los altos índices de desempleo.

Marcelo Ebrard Casaubón, Secretario de Relaciones Exteriores (SRE), informó que México ocupará uno de los cinco escaños no permanentes del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con 187 votos a favor y 5 abstenciones, destacó que es la quinta ocasión que México participa en la terna.

Como integrante del Consejo de Seguridad, México tiene la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas, investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción internacional, recomendar métodos de ajuste de tales controversias o condiciones de arreglo, entre otras.

El Secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera, aseguró que la recuperación económica en el país será mucho más lenta que la caída, y que elementos como el acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá, así como la solidez de la banca, ayudarán en el proceso.

IMPACTO ECONÓMICO

El peso mexicano cerró la jornada en 22,7270 unidades con un movimiento de 45.50 centavos, que equivalen a una variación de 2,04 por ciento. con datos oficiales del Banco de México (Banxico).

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera informó que Los números preliminares arrojan una caída de la actividad económica de entre 18 y 19 por ciento en abril, y tal vez un poco menos en mayo.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que el personal ocupado total en las industrias manufactureras del país registró un descenso de 4,02 por ciento anual en abril, mes del confinamiento por la pandemia del coronavirus.

México salió este año del Índice de Confianza de la Inversión Extranjera Directa 2020, elaborado por la consultora A.T. Kearney.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID1

De acuerdo con la información presentada por parte de la Secretaría de Salud Federal, a través de la Dirección General de Epidemiología, el país se mantiene en fase 3, con 16 estados en color rojo y 16 en color naranja del semáforo epidemiológico nacional, con 165.455 casos confirmados por COVID-19 y 19.747 defunciones.

Los estados con el mayor número de casos activos y confirmados en el país son: Ciudad de México, Estado de México, Baja California, Sinaloa, Guerrero Puebla, Veracruz, Tabasco y Jalisco.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Semáforo epidemiológico nacional:

Desde el 1 de junio y durante cada semana las autoridades sanitarias en coordinación con los gobiernos estatales miden el avance de la pandemia en cada región para determina el regreso de los estados y municipios a las actividades económicas, sociales y culturales, a través de los siguientes colores:

Rojo: Sólo se permitirán las actividades laborales esenciales, agregando tres nuevos sectores a la lista: minería, construcción y fabricación de transporte.

Naranja: Se incluyen a las actividades no esenciales, pero en un nivel reducido de éstas. Actividades en espacios público podrán empezar a operar de manera limitada. Las personas vulnerables podrán integrarse a las actividades laborales con el máximo cuidado, por lo que se tendrán protocolos para reducir sus jornadas de trabajo y designarles lugares específicos.

Amarillo: Se podrá laborar en las actividades esenciales y no esenciales sin restricción. En el espacio público abierto habrá restricciones menores, pero serán mayores a los cerrados, como cines, restaurantes y teatros. Aún no se podrá regresar a clases.

Verde: No hay restricciones de salud en ninguna de las actividades. Esta fase se caracteriza principalmente por la reactivación de las actividades escolares.



Laboral:

Con la entrada en vigor el próximo primero de julio del acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá T-MEC, la secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde Luján, presentó las 5 estrategias para que las empresas puedan prevenir y garantizar que se está cumpliendo con la nueva legislación laboral. Entre ellas:

Entablar el diálogo con el sindicato con el cual se ha trabajado.

Pensar en la legitimación de contrato colectivo.

Asegurar que sus contratos colectivos no tengan cláusulas de ingreso.

Que no haya injerencia en la vida interna de los sindicatos.

No tenerle miedo ni estorbar los procedimientos de recuento.

BRASIL

Brasil ha seguido acumulando datos y records negativos. Registró este martes un nuevo récord diario de contagios con más de 37.000 casos en las últimas 24 horas. En dos semanas el país ha pasado de la quinta a la segunda mayor tasa de muertes por Covid-19 del mundo. Una estimación de la universidad PUC de Río de Janeiro calculó que a finales de mes la cantidad de contagios será superior a los 1,3 millones, mientras que las muertes superarían las 60.000.

En Brasil, la cuarentena comenzó a aflojarse a principios de junio con la apertura del comercio callejero, centros comerciales y varios establecimientos comerciales. Sin embargo, con el aumento en el número de infectados y muertos, las autoridades han reanudado las medidas restrictivas en la mayoría de los estados brasileños. El hacinamiento de las UCI en los hospitales también fue el motivo de la reanudación de las medidas restrictivas.

La inestabilidad político-institucional sigue muy presente también: Bolsonaro ha perdido esta semana a su cuarto ministro desde que se inició la pandemia aunque en este caso se trata de una salida pactada, la del ministro de Educación, Abraham Weintraub.

Además esa volatilidad se ha visto incrementada cuando la policía civil detuvo este jueves a Fabrício Queiroz, un policía jubilado y antiguo asesor del senador Flávio Bolsonaro. El arrestado y el hijo mayor del presidente están siendo investigados por un supuesto sistema de desvío de dinero en la Asamblea Legislativa de Río de Janeiro.

IMPACTO ECONÓMICO

El nivel de actividad de la economía brasileña disminuyó un 9,73% en abril, en comparación con el mes anterior, según el Índice de Actividad Económica (IBC-Br), publicado el jueves (18) por el Banco Central (BC).

Además, el volumen de servicios prestados en Brasil tuvo una caída récord del 11,7% en abril, en comparación con marzo, con pérdidas generalizadas en todas las actividades, según datos publicados el miércoles (17) por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). Y el dólar opera nuevamente al alza el jueves (18), una vez más superando el nivel de R\$ 5,30, después de la decisión del Copom de reducir la tasa de interés básica del 3% al 2,25%, como se esperaba mercados.

Brasil podría encarar una caída de su PIB cercana al 10% pero las perspectivas para 2021 son mejores. El ministro de Economía de Brasil, Paulo Guedes, ha dicho que confía en que el país

superará este año la crisis sanitaria y económica y entrará en 2021 con un paso más fuerte. "Superaremos las dos olas y en septiembre, octubre y noviembre será un nuevo país, mirando adelante para enfrentar un gran año. Luchemos por esto (...) Creo que tendremos éxito", dijo en un evento en vivo organizado por el Instituto de Garantías Penais.

Mientras, el Banco Central de Brasil (BCB) volvió a recortar el miércoles su tasa básica en 0,75 puntos porcentuales, a un nuevo mínimo histórico de 2,25%, por el derrumbe económico provocado por la crisis del coronavirus y asegurando que esto exige un "estímulo monetario extraordinariamente elevado". El recorte, similar al decidido en mayo, es el octavo consecutivo.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

Brasil tiene 48.427 muertes y 1.009.699 casos confirmados de coronavirus, hasta las 8 am de este jueves (18), según una encuesta realizada por el consorcio de prensa (G1, O Globo, Extra, O Estado de S. Paulo, Folha de São Paulo y UOL), y los datos de los departamentos de salud estatales.

Brasil superó este martes, el mismo día en que se cumplían tres meses desde que fue registrado el primer fallecimiento por coronavirus, el pasado 16 de marzo en la ciudad de Sao Paulo, los 45.000 fallecidos y los 900.000 casos.



1.009.699

CASOS
CONFIRMADOS

48.427

PERSONAS
FALLECIDAS

MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Caixa Econômica Federal (CEF) pagó este jueves (18) la tercera cuota de ayuda de emergencia para 1,9 millones de beneficiarios de Bolsa Família calificados en el programa.



El gobierno federal autorizó a las empresas a reducir proporcionalmente las horas de trabajo y los salarios de los empleados. La medida provisional establece el límite máximo del 70%. Según el programa, los trabajadores con un horario laboral reducido o un contrato suspendido recibirán asistencia de emergencia del Gobierno Federal. El programa se ejecutará durante 90 días.



ATREVIA
AGENCIA CONSULTORIA TECNOLOGÍA

PORQUE HOY
LA COMUNICACIÓN
TIENE NUEVOS DESAFÍOS

REPÚBLICA DOMINICANA

Después de una reunión con el Comité de Emergencias y Gestión Sanitaria para el Combate del Coronavirus, se decidió que no se recogen los puntos suficientes para pasar a la siguiente fase: República Dominicana se queda en **Fase II**, como mínimo hasta la semana que viene (la **Fase III** estaba supuesta a empezar el miércoles pasado).

La razón es que los números han aumentado en los últimos días, y aunque el sistema de salud todavía está relativamente bien, hay que ponerle un freno rápido a la positividad. Según el ministro de Salud Pública, hay centros que duran hasta **3 meses** para reportar los casos y las muertes, o sea que los números no reflejan la real situación actual.

IMPACTO ECONÓMICO

El gobierno dominicano publicó sus primeras previsiones macroeconómicas para este año. Las autoridades económicas estiman que en 2020 el Producto Interior Bruto de República Dominicana registrará un comportamiento en un rango de -1 % a 1 %. La economía -que el gobierno espera que inicie su recuperación en el segundo semestre del año- muestra actualmente un crecimiento de un cero por ciento.

Mientras, el empleo a tiempo completo se ha reducido un 36% desde el inicio de la crisis por Covid 19, con un impacto observado en todos los niveles de ingresos, pero aún más fuerte para los consumidores de ingresos más bajos (-48% versus - 34% de los ingresos más altos).

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

Los datos están contenidos en el boletín número especial 91, al corte del 17 de junio de 2020, dado a conocer por el Ministerio de Salud Pública. El informe detalla que suman 25.068 casos confirmados (9.717 activos) y de estos se registran 540 nuevos. Igualmente, 647 fallecimientos acumulados.

Mientras que la tasa de positividad en las muestras procesadas durante las últimas cuatro semanas, es de 18,94 %.

De los casos confirmados, unas 6.974 personas están en aislamiento domiciliario y 2.743 en aislamiento hospitalario.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Hasta el momento se han concluido **seis etapas del toque de queda**, mientras que una **séptima inició este domingo**. El ministro de la presidencia, Gustavo Montalvo, declaró que, con la apertura gradual, muchos le perdieron el miedo al virus y se ha sentido descuido con las mascarillas, la higiene y el distanciamiento físico.



El ministro de Salud Pública anunció este jueves que emitirá una resolución que declara el **estado de epidemia** y una regulación que ordene de carácter obligatorio el uso de mascarillas en los espacios públicos.



El pasado domingo se estrenó el nuevo horario del **toque de queda**, que sigue hasta el sábado 27: todos los días de **8 p.m. a 5 a.m.** Eso vino con la extensión del estado de emergencia que finalmente aprobaron en la Cámara de Diputados.



Las empresas de 50 empleados o menos se tendrán que mantener con el **75% del personal** (se suponía que el miércoles iban a poder trabajar al 100%), y las de más de 50 tendrán que mantenerse con la mitad de los trabajadores (el miércoles iban a pasar a 75%).



Las iglesias también tienen que esperar para hacer más de una misa o culto por semana, que es lo que se les permite ahora.



En cuanto al **turismo**, se mantiene el **1 de julio** como la fecha de reapertura. Siempre y cuando la situación no se salga de control, y además los hoteleros se comprometan a cumplir con **un protocolo** que el gobierno discutirá con ellos en estos días.



Aumentarán a la vigilancia (especialmente en horario de toque de queda) y chequeo para que las empresas cumplan con los protocolos y la cantidad de empleados que se les permite. En la capital, Santo Domingo, arrancan varios **operativos** para visitar casas, hacer pruebas, y entregar mascarillas, kits de higiene y medicinas. También harán jornadas de desinfección, para evitar que el dengue y otras enfermedades se junten con el COVID-19.



Un total de **86.528 personas** han sido detenidas por el violar etapas el toque de queda decretado por el presidente Danilo Medina desde la noche del pasado **20 de marzo** para tratar de contrarrestar el avance del COVID-19 en el país.

GUATEMALA

El Presidente Alejandro Giammattei anunció el pasado domingo 14 de junio cambios a las disposiciones presidenciales, las cuales estarán vigentes hasta el domingo 28 de junio. Dentro de estos cambios se destaca la aplicación de diferentes medidas por departamento, en base al número de contagios.

Los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, El Progreso y San Marcos poseen restricciones vehiculares, estableciendo la circulación según el último dígito de los números de placa de los vehículos. El toque de queda continúa en horario de 18:00 horas a las 5:00 horas del día siguiente, con la excepción de los domingos 21 y 28 de junio, en los que la locomoción queda totalmente restringida.

IMPACTO ECONÓMICO

Según lo informado por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), la recaudación de mayo cayó 24% respecto del mismo mes del 2019 y ya existe una caída del 3,5% de ingresos de impuestos acumulados de los primeros cinco meses del año.

La clasificación de los ingresos tributarios por actividad económica también refleja el impacto económico de la pandemia en los distintos sectores. La caída de ingresos tributarios reportados por SAT se registra principalmente en los sectores de hoteles y restaurantes, empleados en relación de dependencia, estudiantes y jubilados, servicios sociales y profesionales, transporte, almacenamiento y comunicaciones, entre otros.

Según expertos, además de las bajas en las exportaciones por la emergencia del Covid-19, ha impactado la baja de precios internacionales del café, azúcar, ajonjolí, tabaco en rama, entre otros. Solamente el cardamomo y los productos alimenticios reflejan mejores precios.

En cuanto a otros sectores, la incertidumbre sobre la reapertura del aeropuerto para la reactivación del turismo internacional preocupa a hoteles y aerolíneas ya que en las fases de desescalada no se ha considerado la apertura las fronteras.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

El Gobierno del Presidente Giammattei ha anunciado un total de 11.868 casos, de los cuales 2.290 se encuentran recuperados y cuatrocientos cuarenta y nueve han fallecido. El país ha pasado este mes de una media de 300-400 casos nuevos a más de 600 este jueves.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Continúa la obligación del uso de mascarilla con los niveles de protección necesarios en todo espacio o lugar público, privado abierto al público y cualquier clase de transporte o tránsito.



La libertad de locomoción se encuentra restringida entre las 18:00 horas y las 5:00 horas del día siguiente, a partir del lunes 15 de junio hasta el lunes 29 de junio. Se exceptúan los domingos 21 y 28 de junio, en los cuales la locomoción queda totalmente restringida.



Se establecen disposiciones especiales para los departamentos de Guatemala, El Progreso, Sacatepéquez y San Marcos en relación a la circulación de vehículos.

El 20, 22, 24 y 26 de junio podrán circular vehículos con placas que terminen con número par.

El 23, 25 y 27 de junio podrán circular vehículos con placas que finalicen con número impar.



La movilidad interdepartamental hacia y desde los departamentos mencionados queda totalmente restringido.



Los locales, comercios y entidades que se encuentren autorizados para su funcionamiento deben considerar las siguientes medidas:

La atención al público debe finalizar a las 16:00 horas.

La atención debe realizarse cumpliendo un distanciamiento social de 1.5 metros por persona.

Se debe colocar en el ingreso del establecimiento un rótulo que especifique el número de personas que pueden permanecer en el interior.

PARAGUAY

En los últimos días el país vive un aumento de los casos confirmados en la región metropolitana de Asunción, lo que indica la circulación libre del virus y ha provocado mensajes desde el Gobierno apuntando a un posible retroceso en las fases de la denominada 'cuarentena inteligente'.

Sin embargo, desde el lunes ya se aplica en la mayoría del país las condiciones de la Fase 3 que incluye la apertura parcial de restaurantes y gimnasios mediante el sistema de cita previa, y el ministro de Salud señaló que antes de tomar una medida de retroceso deben estudiar la evolución de casos en los próximos días.

IMPACTO ECONÓMICO

El Ministerio de Industria y Comercio está ultimando un plan para reactivar parcialmente la economía de las zonas ligadas al comercio fronterizo. En este sentido, desde el Ministerio señalan que el plan se presentará en los próximos días e incluirá disminución de la presión fiscal, la ampliación del régimen de turismo, medidas para fortalecer el comercio electrónico y la colaboración con el estado brasileño para activar puntos de delivery comercial en la frontera.

De momento, parece haber buena predisposición desde el Gobierno Brasileño tras una reunión mantenida con el embajador en Asunción. Y es que esta actividad comercial en las zonas de frontera está castigando mucho la economía de la segunda ciudad del país, Ciudad del Este, enclave estratégico con paso fronterizo a Foz de Iguazú (Brasil).

Por otro lado, el Senado aprobó ayer la cancelación de las facturas de luz durante el tiempo de pandemia tras haber denunciado los medios y la ciudadanía sobrefacturación en los últimos meses debido a la ausencia de lectura de contadores. Desde la ANDE, compañía nacional de electricidad, aseguran sin embargo no disponer de fondos para aplicar esta ley que exonera de facto el pago de las facturas.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

La curva de contagios continúa experimentando fuertes incrementos cada día con el agravante de estar detectando positivos sin nexo de contagio conocido, lo que apuntaría a una posible circulación del virus entre la población, situación que no se dio hasta ahora. En estos momentos los contagiados ascienden a 1.336 confirmados y 13 fallecidos. Pese a ello, Paraguay, continúa siendo uno de los países de la región con menor impacto de la pandemia.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Mantenimiento de la fase 3 de la denominada 'cuarentena inteligente':



Ampliación de horario de movilidad hasta las 22 horas.



Apertura parcial de restaurantes con espacios cerrados y sistema de reserva.



Posibilidad de realizar celebraciones religiosas con hasta 20 personas.



Apertura de gimnasios y clubes deportivos con cita previa.



Mantenimiento de apertura parcial de oficinas corporativas con hasta el 50% de los colaboradores.